

CREA-C: programa potenciará emprendimientos basados en identidad cultural en zonas rurales

19 de Junio 2020 | Costa Rica | Consecutivo 188

La Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE-UCR), la Universidad de Costa Rica, el Sistema de Banca para el Desarrollo y el Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Cultura y Juventud, se unen para dar inicio al programa Crea-C, una iniciativa de apoyo para emprendimientos tradicionales en las zonas rurales del país.

- **Iniciativa impulsará emprendimientos tradicionales consolidados, a través de la creación de consorcios**
- **Esfuerzo conjunto es impulsado por la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento, Universidad de Costa Rica, Sistema de Banca para el Desarrollo, Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Ministerio de Cultura y Juventud**
- **Proceso otorgará fondos no reembolsables, así como acompañamiento constante por parte de los mentores involucrados**
- **Se impartirán talleres informativos sin ningún costo; las fechas para inscribirse van del 15 de junio al 3 de julio de 2020**
- **Lanzamiento virtual será este lunes 15 de junio, a las 5:30 p.m., y se transmitirá por el canal de YouTube de [AUGE-UCR](#)**

San José, 15 de junio de 2020. La Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE-UCR), la Universidad de Costa Rica, el Sistema de Banca para el Desarrollo y el Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Cultura y Juventud, se unen para dar inicio al programa Crea-C, una iniciativa de apoyo para emprendimientos tradicionales en las zonas rurales del país.



En esta iniciativa, los emprendedores deberán aliarse en consorcios, una figura legal ágil que permite el fortalecimiento de negocios MIPYME de todo tipo; en este caso, **basados en identidad cultural como elemento diferenciador**.

La propuesta consiste en que los consorcios formen una alianza entre varias empresas de la **misma región** para ofrecer sus productos o servicios de manera conjunta, apoyándose entre sí, para agregar más valor al público consumidor que visita el territorio.

Los grupos de empresas interesadas deberán inscribirse antes del 3 de julio de 2020 en los talleres informativos, los cuales son requisito para ingresar al programa de manera oficial.

¿Cómo funciona Crea-C?

El proceso comienza con dichos talleres, seguidos de una inscripción formal en donde se registran propuestas de consorcios, para que puedan definir los elementos clave de cómo podrían unirse los diferentes actores y así establecer las bases de estas alianzas. A partir de esta propuesta de alianza, los equipos podrán formalizar su consorcio y acceder a la fase de puesta en marcha para ofrecer sus productos y servicios, ya que el acompañamiento de 6 meses que recibirán, les permitirá cumplir con todo lo estipulado en el reglamento establecido por el MEIC para la creación de consorcios.

La propuesta se basa en la conformación de consorcios regionales que contengan elementos de:

- **Artesanía y Diseño:** Artesanía, se refiere al arte y técnica de fabricar o elaborar objetos o productos a mano, con técnicas modernas o tradicionales; los productos de Diseño, son la creación de un producto o un bien de comercio.
- **Turismo:** Servicios que inciten a personas nacionales o internacionales a desplazarse a puntos de atractivo, generando viajes y estancias a distintos lugares de diferentes períodos de tiempo del año, con fines de ocio, negocios u otros.

- **Alimentos y Cosméticos:** Productos manufacturados, formados tanto por materias primas como por derivados de las mismas, que han pasado por un tratamiento industrial o artesano para que funcione a nivel alimenticio o cosmético.
- **Productos y servicios con identidad-cultura:** cualquier otro producto o servicio que se base en identidad, cultura y diseño, para atraer a más personas a comprar o consumir productos o servicios con la identidad de su territorio.



Los consorcios deben integrar la identidad cultural como factor diferenciador de su propuesta, utilizando cualquier combinación de los siguientes elementos:

- **Naturaleza:** Elementos de origen natural -de flora o fauna-, que permitan ser un identificador de la zona; algo que le permita diferenciarse de los demás y atraiga a personas externas al lugar a visitar.
- **Productos de origen:** ¿Qué es lo que cocinamos, confeccionamos o fabricamos de forma tradicional en el lugar y que la gente solo encontrará en nuestro destino? Productos representativos que la gente reconoce como origen de la zona.
- **Patrimonio material:** Representan un testimonio y simbología histórico-cultural para los habitantes de una cierta comunidad; elementos de valor excepcional.
- **Patrimonio oral e inmaterial:** Las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones expresadas por individuos que responden a las expectativas de su grupo, como expresión de identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente.
- **Historia:** Como se representa una comunidad o una persona que se ha construido durante cierto tiempo o como un hito específico. Hechos determinantes que hicieron surgir a una localidad, hechos históricos y puntuales que acerquen a visitantes al lugar.

Fondos no reembolsables

El Sistema de Banca para el Desarrollo, mediante la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE-UCR), estará brindando fondos de capital no reembolsable para ambas etapas del proceso a los consorcios que logren cumplir con los objetivos de cada fase.

En la etapa inicial de prototipado, que contemplará 16 proyectos aceptados, se estarán designando ¢3.7 millones de colones para cada propuesta; en la etapa posterior, en la que pasan cuatro proyectos, se destinarán ¢22 millones de colones para la puesta en marcha de cada consorcio.



“La ley 9576, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y el Sistema Banca para el Desarrollo, nos han dado la oportunidad de contribuir con pequeñas y medianas empresas (pymes) y pequeños y medianos productores agropecuarios (pympas) tradicionales en los diferentes territorios nacionales, ya que si bien pocos van a contar con la base tecnológica innovadora que buscamos en AUGE-UCR; tendrán el potencial de crecer gracias a una propuesta de base cultural única, como único es cada territorio, celebrando, conservando y potenciando así su herencia cultural. Basados en una colaboración entre y dentro de los sectores objetivo, de forma que su capacidad se multiplique en lugar de sólo sumarse. Todo con el apoyo y la guía de las diversas instituciones que contribuyen al desarrollo de los territorios, pues a la institucionalidad nos toca dar el ejemplo de colaboración y trabajo en equipo.” comentó Luis Alonso Jiménez Silva, director y fundador de la Agencia.

Por su parte, Sylvie Durán Salvatierra, ministra de Cultura y Juventud, expresó que “quienes trabajamos en cultura, a menudo desconocemos cómo opera nuestra institucionalidad en materia social, emprendedora, turística o educativa. Como en todas las relaciones, debemos alfabetizarnos mutuamente, como lo ha hecho el sector medio-ambiental con otros sectores. Es tiempo de aprender y sensibilizarnos. Es algo que hacemos muy bien entre lenguajes artísticos y debemos hacerlo en política pública”.

Para aplicar al programa Crea-C, las personas interesadas deberán registrarse en los talleres informativos que serán realizados en junio 2020. El enlace de inscripción se encuentra

disponible en <https://tinyurl.com/y9d9pw8w> y también, pueden consultar información relevante en la página www.crea-c.com

Actividad de lanzamiento. La actividad de lanzamiento virtual será este lunes 15 de junio, a las 5:30 p.m., y se transmitirá por el canal de YouTube de [AUGE-UCR](#). En esta actividad se presentará el programa CREA-C con presencia de Victoria Hernández, ministra de Economía, Industria y Comercio; Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud; Adrián Pinto, vicerrector de Investigación de la UCR y representantes del Sistema de Banca para el Desarrollo, Instituto Nacional de Aprendizaje y la Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Producción – AUGE-UCR

Reproducción y adaptación - Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 188 / FEM / 15-06-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/crea-c-programa-potenciara-emprendimientos-basados-en-identidad-cultural-en>